



Presidente del Jurado Técnico

En Valladolid a 20 de junio de 2017

Estimado Sr./Sra.:

En cumplimiento del artículo 8 de la Normativa Técnica, se facilita la autorización, para participar en otros calendarios distintos al de Castilla y León, correspondiente al mes de Junio 2017, para corredores/ras licenciados en la Federación de Ciclismo de Castilla y León

JUNIO 2017				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas	Pruebas federadas	Todas	Los día 24 y 25	Resto de días
Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta	Los días 24 y 25	Resto de días
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta		Resto de días

Nota: los corredores/as de escuelas de las provincias de Burgos, León y Valladolid están autorizados a participar fuera de Castilla y León el día 25 de junio.

Atentamente,

M. Iciar Diaz Medina
Secretaria General FCCyL